

## MECANISMOS DE SUPERVISIÓN POLICIAL

LOS MECANISMOS QUE LLEVAMOS A CABO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, PARA LA SUPERVISIÓN POLICIAL, ES DE VERIFICAR PERSONALMENTE A TRAVÉS DEL INSPECTOR MUNICIPAL QUE LAS GUARDIAS ENTRANTES Y SALIENTES SE ENCUENTREN EN PERFECTAS CONDICIONES FÍSICAS, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO PREVENTIVO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA POLICÍA, LA SUPERVISIÓN POLICIAL SE LLEVAN A CABO MEDIANTE EL REGISTRO DE LAS INCIDENCIAS Y ACTIVIDADES DEL PERSONAL A TRAVÉS DE DIVERSOS FORMATOS QUE CONSOLIDAN INFORMACIÓN PARA REGULAR Y ORIENTAR LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS EN LOS SIGUIENTES RUBROS.

- LISTADOS DE ASISTENCIA DE PERSONAL.
- ESTADOS DE FUERZA.
- BITÁCORA DE UBICACIÓN DE UNIDADES (RADIO CONTROL).
- INFORME DE JEFES DE GRUPO
- INFORME DE SEGUIMIENTO DE NOVEDADES.

MISMOS QUE SON UTILIZADOS POR LOS MANDOS OPERATIVOS (INSPECTOR, PRIMER COMANDANTE, SEGUNDO COMANDANTE Y JEFES DE GRUPO) CON EL FIN DE MANTENER UN CONTROL DEL PERSONAL, ASÍ COMO DE SU UBICACIÓN Y CONSIGNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO, LA APLICACIÓN DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A PERMITIDO PREMIAR Y REPLICAR LAS ACCIONES QUE RESULTAN EFECTIVAS, RESPONSABILIZAR Y SANCIONAR AL PERSONAL POR COMPORTAMIENTOS NEGATIVOS O INCIDENCIAS, A EFECTO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES POLICIALES ASÍ COMO MEJORAR EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA.

LOS REGISTROS DE REPORTES DE SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LOS MEDIOS PARA INCONFORMARSE CON UN REPORTE DE SUPERVISIÓN.

CADA INCONFORMIDAD POR PARTE DEL MISMO PERSONAL ES SEÑALADA A TRAVÉS DE SU SUPERIOR INMEDIATO, EL CUAL LE DA EL SEGUIMIENTO DEBIDO, EN CUANTO A LAS INCONFORMIDADES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, EL TRATO ES PERSONAL CON LOS ELEMENTOS OPERATIVOS, INFORMÁNDOLE A SU SUPERIOR INMEDIATO, DÁNDOLE EL SEGUIMIENTO A LO SOLICITADO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, INTEGRÁNDOSE EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE NOVEDADES.

*Tierra de progreso*